

Cuyo motivo, y deloque ba dicho; y siendo subdito en
 Pueblo en mañosa mixcia, y que continuara así en
 do amaí aita lapuente cosscha, en que se esaluden
 te pueda tener algun desago. Lide sentin, se buel
 ba azitexas la representacion, y duplica a los pñes ad
 brono por mano del ex^{mo} Senor Dn Pedro Lopez
 de herena, para que hauiendolo presente su Ex^{cia} ad
 Nro. Senor (que Dios que) tenga abien porfecto
 su natural piedad, auto y suero, para que exom
 parte de la contribucion parada, para que de este mo
 do no se angule mas en Yucindaxu. Y que al mis
 mo tiempo, se represente al Sr. Intendente de
 Yucino, para que haciendo sea arad^{ia} des
 fado deplorable en que se venienta de Yucinda
 ad, tenga abien suspendida todo apremio

Ultimamente se tiene presente una carta del
 Intendente de Yucino de la D^{ca} de Coahuila en ro
 de Yucino, y guarano del
 Yucino, en que manifiesta abeyentado a Yucino un
 D^{ca} Comisario de esta Villa, las cantidades
 de los cada cubico de la d^{ca} de Yucino negro, que
 a dicho Comisario suspendiendo la entrega de ciento
 y cinco cada de las aporaciones de Sr. Juan de Arce
 y D. Juan de los Rios, para que se justifique en d^{ca} de
 forma de legitimo que de los Arce; Y entezada
 Yucino. Nombre para la Comisario, para aclarar
 esto con los mismos Señores, que han conudo
 yta que es el aruco glorioso D. Jph. Diaz de la